

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

#### Consejería de Agricultura y Agua

#### **4071 Anuncio de la Dirección General de Ganadería y Pesca por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de pesca a varios infractores.**

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 107 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia, en virtud de los expedientes instruidos en el Servicio de Pesca y Acuicultura, ha resuelto sancionar por infracciones en materia de pesca a los interesados que se relacionan a continuación.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su domicilio o intentada la notificación, al no haberse podido ésta practicar, se inserta la presente en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados del derecho que le asiste a interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, ante el Consejero de Agricultura y Agua, sin perjuicio de cualquier otro que estime oportuno.

Transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso de tal derecho, la resolución será firme y ejecutiva, debiendo ser satisfecha la sanción impuesta. De no realizar el pago en período voluntario, se procederá a su exacción por vía de apremio.

N.º Exp.:	108/14
Denunciado:	JOSE LUIS MUÑOZ FERNANDEZ
NIF:	48544185V
Localidad:	Las Torres de Cotillas (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	06-05-2014
Fecha Resolución:	17-11-2014
Sanción:	60 EUROS

N.º Exp.:	113/14
Denunciado:	FRANCISCO JAVIER SANZ MERCADERR
NIF:	22982969N
Localidad:	San Pedro del Pinatar (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	04-05-2014
Fecha Resolución:	17-11-2014
Sanción:	60 EUROS

N.º Exp.:	123/14
Denunciado:	VICENTE PEREZ BALLESTER
NIF:	77506112E
Localidad:	San Pedro del Pinatar (Murcia)
Hechos:	Captura de especies prohibidas
Precepto infringido:	Art. 113.4 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	02-06-2014 y 12-06-2014
Fecha Resolución:	06-02-2015
Sanción:	452 EUROS



N.º Exp.:	124/14
Denunciado:	ANTONIO RAMON GONZALEZ LOPEZ
NIF:	74354738Q
Localidad:	Cartagena (Murcia)
Hechos:	Practicar el marisqueo sin disponer de la preceptiva licencia
Precepto infringido:	Art. 117 A) 1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	09-05-2014
Fecha Resolución:	06-02-2015
Sanción:	350 EUROS

N.º Exp.:	149/14
Denunciado:	MOHAMED AL HAMDAOUI
NIF:	X1459896V
Localidad:	Águilas (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	01-07-2014
Fecha Resolución:	06-02-2015
Sanción:	60 EUROS

N.º Exp.:	151/14
Denunciado:	CHEN HAIJUN
NIF:	X4421440N
Localidad:	Murcia
Hechos:	Capturar especies prohibidas
Precepto infringido:	Art. 113.4 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	11-07-2014
Fecha Resolución:	06-02-2015
Sanción:	201 EUROS

N.º Exp.:	152/14
Denunciado:	JOSE BERMUDEZ MARTINEZ
NIF:	38757076Y
Localidad:	Los Alcázares (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	23-05-2014
Fecha Resolución:	06-02-2015
Sanción:	60 EUROS

N.º Exp.:	178/14
Denunciado:	JOSE ANTONIO MARTINEZ GOMEZ
NIF:	23023758E
Localidad:	Cartagena (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo en zona prohibida y capturando especies prohibidas
Precepto infringido:	Arts. 112.5 y 113.4 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	27-08-2014
Fecha Resolución:	06-02-2015
Sanción:	261 EUROS

N.º Exp.:	197/14
Denunciado:	CASTOR ACEDO SOTILLO
NIF:	22403541T
Localidad:	La Manga del Mar Menor-San Javier (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima en canal navegable
Precepto infringido:	Art. 113.3 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	19-09-2014
Fecha Resolución:	06-02-2015
Sanción:	201 EUROS



N.º Exp.:	203/14
Denunciado:	MARIO LOPEZ FRANCO
NIF:	48837898C
Localidad:	San Ginés (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	09-08-2014
Fecha Resolución:	06-02-2015
Sanción:	60 EUROS

Murcia, 10 de marzo de 2015.—La Directora General de Ganadería y Pesca,  
Carmen T. Morales Cuenca.